



**Junta Ejecutiva del Programa de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
13 de junio de 2012
Español
Original: francés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

4 a 10 de septiembre de 2012, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y temas conexos

PNUD

**Proyecto de documento del Programa para el Camerún
(2013-2017)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-7	2
II. Cooperación anterior y experiencias recogidas.	8-11	3
III. Programa propuesto.	12-16	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	17-21	6
Anexo		
Marco de resultados y recursos		8



I. Análisis de la situación

1. El Camerún, dada su riqueza en recursos naturales y humanos, es la primera economía de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, con un producto interno bruto (PIB) de cerca de 22.500 millones de dólares corrientes de 2010. Dada la tasa de crecimiento demográfico natural de 2,6%, se estima que en 2010 su población era de 20 millones de habitantes, de los cuales, casi un 51% son mujeres. Aproximadamente un 50% de la población tenía menos de 18 años de edad y una proporción similar residía en ciudades¹.

2. Pese a su innegable potencial económico y de recursos naturales, el Camerún tiene un PIB per cápita de solamente 1.143 dólares y tuvo en los últimos tres años una tasa media de crecimiento del PIB del 3%, ritmo insuficiente para desencadenar un círculo virtuoso sostenible y posibilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Su Índice de Desarrollo Humano (0,482 en 2011) ubica al Camerún en el grupo de países con bajo Índice de Desarrollo Humano. La tasa de pobreza se ha mantenido invariable entre 2001 (40,2%) y 2007 (39,9%). La tasa de desempleo de 4,4% oculta la preponderancia del sector paralelo o no estructurado (informal) —en que trabaja un 90% de la población— y un subempleo crónico de 76%.

3. En 2004, la mortalidad infantil se mantenía al mismo nivel que en 1998, es decir, 144 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que, entre 1998 y 2004, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad pasó de 430 a 669 defunciones de madres por cada 100.000 nacidos vivos.

4. La evolución de esos indicadores refleja una situación social caracterizada por importantes disparidades económicas y sociales entre las distintas regiones del país y entre distintos grupos de la población, un acceso insuficiente a servicios sociales básicos de calidad, un acceso no equitativo a los factores de producción y a las fuentes de financiación, la incapacidad de la población para aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece su entorno, la valorización insuficiente del papel que puede desempeñar el sector privado en la lucha contra la pobreza en un marco de renovación de la economía no estructurada o informal. El conjunto de esos problemas redundan en una débil eficacia global de la economía, cuyos efectos sobre la situación social quedan exacerbados por la ausencia de un sólido mecanismo de protección social. Esas preocupaciones, más allá de sus aspectos estrictamente sociales y económicos, ocultan en realidad importantes problemas de gobernabilidad y gestión prospectiva y estratégica del Estado, así como la ausencia de mecanismos de redistribución, entre otros factores.

5. No obstante, en esas esferas hay importantes acciones realizadas por el Gobierno del Camerún, el cual, tras haber elaborado el documento titulado Visión 2035, preparó en 2009 el Documento de estrategia de crecimiento y empleo (DSCE), un verdadero plan de campaña para que el Camerún pueda alcanzar los ODM hacia 2020. Pero su puesta en práctica tropieza con deficiencias en las capacidades de planificación operacional, de ejecución y de seguimiento a nivel de la administración pública y, todavía más, a nivel de las comunidades descentralizadas.

¹ Censo General de Población y Vivienda 2005.

6. En materia de gobernabilidad democrática, la participación efectiva de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos sigue siendo problemática. Pese a los compromisos asumidos a nivel internacional, esta situación afecta en particular a las mujeres, los impedidos y algunos grupos marginados, y los mantiene alejados de los centros de decisión. Así, solamente un 13,9% de los diputados en la Asamblea Nacional son mujeres y un 1,1% de los puestos de altos funcionarios² son ocupados por mujeres. De manera similar, el desconocimiento de sus derechos por parte de los ciudadanos y las deficiencias en el sistema judicial redundan en corrupción, pesadez administrativa, apatía electoral y otras formas de conculcación de los derechos de las personas e impiden que el país pueda aprovechar óptimamente sus aptitudes y sus potencialidades a fin de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población.

7. En materia de ordenamiento del medio ambiente, pese a las medidas adoptadas por el Gobierno para establecer un marco institucional y dotarlo de los instrumentos³ necesarios para un ordenamiento eficaz del medio ambiente, persisten algunas importantes dificultades. En particular, los ecosistemas están sometidos a presiones dimanadas de los intereses encontrados que compiten por los mismos espacios (extracción minera, agricultura, infraestructura vial, caza o pesca furtivas, conservación). La deforestación, la débil capacidad de planificación y de integración de los factores ambientales en los planes, las dificultades de coordinación de los participantes, la insuficiencia de medios movilizados para asegurar que se respeten las normas de protección del medio ambiente, constituyen dificultades de gran magnitud en materia de conservación. A menos que se adopten medidas adecuadas, las zonas actualmente más amenazadas por los efectos combinados del cambio climático y de los demás factores mencionados, correrán incluso mayor peligro. Esta situación agrava la extrema pobreza y constituye una limitación de importancia crítica para plasmar un desarrollo humano sostenible.

II. Cooperación anterior y experiencias recogidas

8. En su preocupación por la buena gobernanza y la consolidación del estado de derecho, con el apoyo del PNUD, el Camerún ha instaurado: a) la estrategia nacional de lucha contra la corrupción, acompañada de un plan de aplicación; b) el Código electoral único y un órgano de gestión de las elecciones reforzado y dotado de instrumentos para un mejor desempeño de sus funciones; y c) planes locales de lucha contra el VIH/SIDA, actualmente puestos en práctica por unas 60 comunidades descentralizadas. En el marco de la descentralización y de la prevención de crisis y desastres naturales y humanos, las comunidades fronterizas seleccionadas en la zona oriental del país tienen acceso a agua potable y se han mejorado sus ingresos, en un clima de cohesión social.

9. En materia de lucha contra la pobreza y consecución de los ODM, los informes relativos a progresos realizados gracias al apoyo técnico y financiero del PNUD han

² Gobernador, Prefecto y Subprefecto.

³ Segundo Plan Nacional de Ordenamiento del Medio Ambiente (PNGE II), Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN/LCD), Plan de Acción Nacional Energético para la Reducción de la Pobreza (PANERP), Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad (NBSAP), Estrategia Nacional de Ordenamiento de los Recursos Hídricos y los Suelos, Plan de Acción Nacional de Ordenamiento Integrado de los Recursos Hídricos (PANGIRE), Ley Marco sobre el Medio Ambiente, y Ley Forestal.

favorecido la mejor integración de los ODM en el DSCE y en su marco de seguimiento. El apoyo del PNUD a la realización de microproyectos comunitarios y de microempresas, conjuntamente con mecanismos para impartir formación a las poblaciones rurales, así como las intervenciones relativas a los ODM en las aldeas seleccionadas, han contribuido a elevar por encima del límite de pobreza los ingresos de las poblaciones beneficiarias.

10. En lo concerniente al ordenamiento eficaz de los recursos ambientales y energéticos, gracias al apoyo del PNUD se han formulado directivas técnicas para incorporar el medio ambiente y el cambio climático en las políticas de desarrollo. Al mismo tiempo, se ha preparado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PANA), acompañado de una estrategia de comunicación. Se puso en marcha el Programa nacional de servicios energéticos a nivel local, sobre la base de un conjunto de mujeres expertas.

11. El análisis de la cooperación en el pasado muestra sin lugar a dudas que, para acrecentar los efectos de sus intervenciones, de ahora en adelante el PNUD deberá centrar su acción sobre resultados clave que respondan a las prioridades nacionales, velar por una mejor integración de los diferentes temas en el enfoque programático e incorporar claramente en los proyectos las estrategias de salida, con miras a asegurar la permanencia de los adelantos. Dentro de esa perspectiva, es indispensable dar un lugar más prominente al refuerzo de las capacidades de planificación y a la integración del medio ambiente, de las cuestiones de género, de la comunicación y del seguimiento de los resultados. Por otra parte, es absolutamente indispensable que las estrategias encaminadas a lograr la autonomía económica y social de la mujer vayan acompañadas de acciones para promover la adhesión de los hombres.

III. Programa propuesto

12. Sobre la base de las ventajas comparativas dinámicas de la Oficina del PNUD en el país y de los recursos técnicos disponibles a nivel de toda la organización, el Programa propuesto es resultado de la concertación con las instancias homólogas nacionales, según se refleja en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (2013-2017), basado en el DSCE⁴. El Programa se articulará en torno a tres componentes principales, a saber: a) apoyo a la economía y a la gestión estratégica del Estado; b) lucha a nivel de base contra la pobreza y promoción del desarrollo sostenible; y c) apoyo a la gobernanza y a la prevención de crisis y desastres.

13. El componente de apoyo a la economía y a la gestión estratégica del Estado contribuye al logro del resultado 1 del MANUD y tiene el propósito de aportar al Gobierno y al sector privado la asistencia necesaria para el logro de los objetivos del DSCE. Más concretamente, el resultado buscado es un crecimiento que tome en cuenta a los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres, mediante las siguientes contribuciones principales: a) prestar asistencia al Gobierno en la aplicación de la Estrategia para el crecimiento del empleo (SCE), reforzando las capacidades de la administración en materia de planificación operacional,

⁴ El MANUD será ajustado, según sea necesario, de conformidad con las resoluciones que se aprueben en la Cumbre Río + 20.

integración de las dimensiones transversales (cuestiones de género, medio ambiente, seguimiento, etc.), y planificación de documentos de estrategia sectorial, en particular la relativa a la protección social; b) mejorar el seguimiento de la SCE y del logro de los ODM mediante el refuerzo del sistema de seguimiento establecido, el fortalecimiento del marco estadístico nacional, la preparación de informes sobre los ODM y la SCE; c) contribuir al análisis prospectivo sobre la base de las orientaciones estratégicas y de sus efectos sobre el crecimiento inclusivo, la consecución de los ODM y el desarrollo humano, preparando informes sobre el desarrollo humano y estudios económicos sobre temas bien circunscriptos; y d) brindar asistencia al proceso de regularización de las empresas del sector no estructurado o informal y promover un mayor papel del sector privado en la lucha contra la pobreza, mediante, entre otros medios, la iniciativa “Crecimiento de Mercados Inclusivos”⁵ (GIM) y la conducción del diálogo entre el Gobierno y el mundo empresarial sobre las grandes opciones de orientación.

14. El componente de lucha a nivel de base contra la pobreza y promoción del desarrollo sostenible contribuirá al logro del resultado 1 del MANUD. Con esos fines, se procurará obtener dos efectos principales: en primer lugar, acrecentar los ingresos de las comunidades seleccionadas y su acceso al agua potable y a la educación, y, en segundo lugar, reforzar la resiliencia de las poblaciones frente a los efectos del cambio climático. Con respecto al primer objetivo buscado, el apoyo del PNUD consistirá en: a) brindar asistencia a la estructuración de las cadenas de valor locales según criterios y normas certificados; y b) adoptar medidas que favorezcan la consecución de los ODM a nivel comunal. El segundo objetivo buscado entrañará que el PNUD apoye: a) la puesta en marcha de los dispositivos operacionales del PANA, del PANERP y de la R-PP⁶, y b) la incorporación del cambio climático en las políticas de desarrollo, apoyando la creación de una base de datos sobre el medio ambiente desagregados para posibilitar que el Gobierno dé cumplimiento a sus compromisos internacionales y regionales en materia de ordenamiento de los recursos naturales.

15. Con respecto al componente de apoyo a la gobernanza y a la prevención de crisis y desastres, el apoyo del PNUD contribuirá al resultado 5 del MANUD. Se tratará de prestar asistencia a las instituciones nacionales titulares de obligaciones y a los ciudadanos titulares de derechos para que desempeñen eficazmente sus papeles en procura de los objetivos de la SCE. Se trata de obtener dos efectos principales, a saber: mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos a los usuarios y aumentar la participación de los grupos vulnerables en las instancias de decisión⁷. Para obtener el primer efecto, se procurará: a) ofrecer asistencia al Gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil en la reforma del marco jurídico, el establecimiento de plataformas de concertación y el refuerzo de la capacidad de las diferentes redes para involucrarse concretamente en la gestión de los asuntos públicos; b) ayudar a servicios administrativos seleccionados a reforzar las capacidades de sus funcionarios en materia de planificación, gestión y comunicación, preparación de instrumentos de diagnóstico y control de calidad y

⁵ Se trata de integrar las poblaciones pobres en los planes de negocios de las empresas, o bien en calidad de consumidoras, o bien como proveedoras de factores de producción.

⁶ PANA: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; PANERP: Plan de Acción Nacional Energético para la Reducción de la Pobreza; R-PP: Propuesta de preparación.

⁷ En particular, la Asamblea Nacional, las comunidades descentralizadas, las autoridades territoriales y el Gobierno.

normas para los servicios; c) apoyar el establecimiento de estrategias sectoriales mediante el refuerzo de las capacidades de planificación, de ejecución, de seguimiento y de comunicación de las instituciones nacionales y de los principales participantes. El segundo efecto se obtendrá mediante: a) la consolidación del sistema electoral, facilitando el diálogo político, el apoyo a la creación de un padrón electoral fidedigno, el establecimiento de la estrategia sobre cuestiones de género y electorales a fin de lograr una mejor participación y representación de las mujeres y de los grupos vulnerables; y b) la consolidación de la cohesión social en zonas fronterizas seleccionadas, mediante el apoyo brindado a las comunidades locales en materia de planificación y ordenamiento territorial, incorporación de las cuestiones de género y de derechos humanos, lucha contra el VIH/SIDA y prevención de crisis y desastres.

16. Además de los componentes precedentemente mencionados, en cada plan de trabajo anual se tendrán en cuenta las dimensiones transversales ya indicadas.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

17. El Programa será ejecutado por las instituciones nacionales (modalidad NIM) bajo la supervisión general del Ministerio de Economía, Planificación y Ordenamiento Territorial (MINEPAT). Se hará hincapié en el refuerzo de las capacidades de las entidades copartícipes en lo que respecta a la gestión basada en resultados, la planificación y el seguimiento operacionales y de resultados. En función de las necesidades, se contratará a expertos nacionales y/o internacionales con el propósito de reforzar las estructuras de ejecución. En lo concerniente a los proyectos sobre temas delicados o cuando medie una petición de un donante o del Gobierno, el PNUD recurrirá a la modalidad de ejecución directa (DIM). De acuerdo con el Gobierno, las entidades de la sociedad civil o los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas también podrán desempeñar el papel de asociados en la ejecución. Siempre que sea posible, se otorgará prioridad a los programas conjuntos. Cuando finalice la macroevaluación en curso se podrá aplicar el método armonizado para las transferencias en efectivo (HACT).

18. El seguimiento operacional de las actividades estará a cargo de las unidades de ejecución del Programa; el seguimiento de los resultados movilizará a la vez al PNUD, a los comités de proyecto y a los mecanismos establecidos en virtud del MANUD y del DSCE, en especial, mediante: a) exámenes anuales de los proyectos; b) reuniones trimestrales de seguimiento con el Gobierno y los asociados en la ejecución; c) reuniones de grupos de observación de los resultados, comités de proyecto y comités técnicos; y d) visitas sobre el terreno. Las evaluaciones se basarán en el plan de evaluación y armonizarán con el marco de seguimiento y evaluación del DSCE, de conformidad con las disposiciones de la Guía sobre planificación, seguimiento y evaluación, del PNUD.

19. A nivel de la Oficina del PNUD en el país, la responsabilidad general de seguimiento del Programa se delegará en el Representante Residente Adjunto. Bajo su supervisión, la unidad de Cuestiones económicas se encargará del seguimiento de la consecución de los objetivos del componente 1, mientras que los otros dos componentes estarán a cargo de otras dos unidades de la sección Programa (Gobernanza, y Pobreza y desarrollo sostenible).

20. Al respecto, es indispensable dotar a la unidad de Cuestiones económicas de un economista contratado en el entorno nacional y un asociado de programas, y ubicar en las demás unidades a voluntarios de las Naciones Unidas o a funcionarios administrativos auxiliares. La unidad Gestión del Programa se estructurará para aportar asistencia administrativa y financiera necesaria a las entidades nacionales. Es indispensable nombrar a un responsable de las operaciones de contratación internacional, a fin de asegurar una mejor gestión del riesgo fiduciario que entraña la aplicación efectiva de la modalidad de ejecución nacional.

21. En la consecución de los objetivos del Programa se asignará prioridad a las alianzas y la movilización de recursos. A esos efectos, se reforzarán el seguimiento y la comunicación, en especial mediante la elaboración de una estrategia de movilización de recursos, la ubicación de un especialista en seguimiento y evaluación y el refuerzo de la sección de Comunicación.

Marco de resultados y recursos

<i>Contribución del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo.					
Resultados 1,2 y 5 del Programa/MANUD:					
Indicadores de resultados: Véase el cuadro de resultados del MANUD adjunto.					
Componente 1: Apoyo a la economía y a la gestión estratégica del Estado (contribución a los resultados 1 y 2 del MANUD).					
Presentación y aprobación en el Parlamento de propuestas de leyes relativas a la protección social.	El Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y la cooperación de Francia ya están interviniendo y apoyan directamente a diversas comunidades y estructuras macroeconómicas.	El PNUD prestará asistencia al Gobierno en la puesta en marcha y el seguimiento de la Estrategia de crecimiento y empleo (SCE), en correspondencia con los productos 1.1 y 1.2. Contribuirá al análisis prospectivo para la consecución de los objetivos de desarrollo definidos en Río + 20 y en Visión 2035, mediante estudios de temas circunscriptos y la preparación de informes nacionales sobre el desarrollo previstos en el producto 1.2. Contribuirá a reforzar el papel del sector privado en la lucha contra la pobreza por conducto del producto 1.3.	Indicador 1.1: Aprobación de una estrategia nacional de protección social. Dato básico de referencia: No hay un documento (2012). Meta: Se ha establecido la estrategia. Indicador 1.2: Cantidad de informes disponibles mencionados en el producto 2. Dato básico de referencia: Informes disponibles en 2011 (valor 2012). Meta: ODM, 2 informes; DSCE, 4 informes; Informe nacional sobre desarrollo humano, 2 informes. Indicador 1.3: a) Cantidad de empresas que participan en la iniciativa GIM. Dato básico de referencia: Ninguno (valor 2012). Meta: Dos por año. b) Cantidad de decisiones o medidas adoptadas en favor de la lucha contra la pobreza.	1.1: Las instituciones encargadas de poner en práctica la SCE disponen de las competencias necesarias en materia de planificación operacional y poseen aptitudes para integrar las dimensiones transversales ⁸ . 1.2: Las instituciones nacionales están en condiciones de preparar informes nacionales sobre el desarrollo humano y el seguimiento de la SCE y realizar estudios económicos sobre temas circunscriptos. 1.3: El diálogo entre los protagonistas del sector privado y el Gobierno facilita la estructuración formal de la economía y posibilita la ampliación del papel del sector privado en la lucha contra la pobreza.	Recursos ordinarios: 1.885 Otros recursos: 1.250

⁸ Cuestiones de género, dinámica demográfica, sostenibilidad del medio ambiente, seguimiento de resultados y comunicación.

<i>Contribución del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Dato básico de referencia: (A determinar) 2011.					
Meta: Tres por año.					
Componente 2: Lucha a nivel de base contra la pobreza y promoción del desarrollo sostenible (contribución al resultado 1 del MANUD).					
Refuerzo de la capacidad de acceso de los participantes locales en la financiación para una agricultura respetuosa de la ecología.	El BAfD, el Banco Mundial, la ONUDI, la GIZ, la UNESCO, la JICA y la cooperación francesa ya están apoyando a los participantes clave en las cadenas de valor que son objeto de certificación.	El apoyo del PNUD contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de las zonas seleccionadas mediante los productos 2.1 y 2.2. Además, el PNUD	Indicador 2.1: Cantidad de cauces de trámite para la certificación operacional. Dato básico de referencia: Cuatro (valor 2012). Meta: Diez.	2.1: En al menos cinco regiones las comunidades y los productores están organizados en cauces operacionales de trámite de los productos que son objeto de certificación.	Recursos ordinarios: 2.639 Otros recursos: 2.500
Establecimiento de planes de desarrollo local.	Además, colaboran en la promoción de la autonomía económica de las comunidades locales, sobre bases inclusivas.	contribuirá a reforzar la resiliencia de las poblaciones frente al cambio climático, así como al ordenamiento sostenible de los ecosistemas forestales por conducto de los productos 2.3.	Indicador 2.2: Tasa de escolarización y de acceso a agua potable. Dato básico de referencia: a) escolarización: Meyomessi 73%; Maroua 62%; b) acceso a agua potable: Meyomessi 54%; Maroua 0%. Meta: a) escolarización: Meyomessi 95%; Maroua 80%. b) acceso a agua potable: Meyomessi 70%; Maroua 40%.	2.2: Dos comunas de referencia están dotadas de instrumentos operacionales para el logro de los ODM por intermedio de las comunidades. 2.3: Las instituciones nacionales y locales de las zonas seleccionadas están en condiciones de poner en práctica el PANA, el PNERP y el R-PP y de administrar los ecosistemas forestales dentro de la perspectiva de explotación sostenible	
Elaboración de medidas de seguimiento y evaluación de los efectos del cambio climático en las zonas expuestas y mejor acceso al Fondo de Energía Rural (FER) para la puesta en práctica del PANERP.	El Banco Mundial, la cooperación francesa, la GIZ, el Centro Internacional de Investigaciones Forestales (CIFOR) y varias organizaciones internacionales, entre ellas el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Estrategia Mundial de Conservación (WCS), aportan apoyo al	ecosistemas forestales por conducto de los productos 2.3.	Indicador 2.3: a) cantidad de mecanismos institucionales y de directivas operacionales; b) tasa de ejecución de las acciones programadas en las esferas respectivas. Dato básico de referencia: Cero (valor 2012). Meta: 50% de los mecanismos institucionales; la tasa de ejecución de las acciones programadas aumentará en 25% para 2017.		
Disponibilidad de la contraparte financiera.	Gobierno en materia de sensibilización, información, adquisición de datos sobre el cambio climático y formulación de instrumentos de planificación.				

<i>Contribución del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Componente 3: Apoyo a la gobernanza y a la prevención de crisis y desastres (contribución al resultado 5 del MANUD).					
<p>Aprobación y presentación al Parlamento de los proyectos de ley relativos al sistema electoral, la discriminación en favor de los grupos vulnerables, la función pública territorial, los medios financieros que se pondrán a disposición de las comunidades territoriales descentralizadas (CTD).</p> <p>Aprobación y entrada en vigor de los textos de aplicación relativos a la integración de la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos humanos y la gestión de los riesgos de desastre en los planes de desarrollo de las CTD.</p> <p>Disponibilidad de los recursos necesarios para poner en práctica las medidas precedentemente mencionadas.</p> <p>Disponibilidad de la contrapartida financiera gubernamental para la realización de las actividades.</p>	<p>El Banco Mundial, la GIZ, la Unión Europea y ONU-Mujeres aportan apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil y a la organización Elecciones Camerún (ELECAM). La Unión Europea, el Banco Mundial, el BAfD, la Agencia Alemana (GIZ), Francia, el Canadá y el Reino Unido apoyan financieramente a los participantes clave en la lucha contra la corrupción. La organización Transparency International y la Red camerunesa de derechos humanos movilizan a las poblaciones, denuncian los abusos y realizan tareas de promoción para influir sobre las políticas y su aplicación. La GIZ, la Unión Europea y el Banco Mundial apoyan técnica y financieramente a las comunidades locales. Las organizaciones de la sociedad civil movilizan a los diferentes grupos de la población y realizan actividades de promoción.</p>	<p>El PNUD contribuirá a mejorar la calidad de los servicios mediante el refuerzo de las capacidades de los servicios seleccionados en materia de planificación, de gestión y de comunicación. Se elaborarán instrumentos de diagnóstico y control de calidad y normas de prestación de servicios públicos. Las instituciones clave de lucha contra la corrupción recibirán apoyo en sus misiones. El PNUD contribuirá a renovación del marco jurídico de las organizaciones de la sociedad civil y apoyará sus plataformas de concertación. Apoyará la consolidación del sistema electoral mediante la facilitación del diálogo político, el apoyo a la creación de un padrón electoral creíble y el apoyo a la estrategia sobre cuestiones de género y elecciones.</p>	<p>Indicador 3.1: a) Reforma del marco jurídico de las organizaciones de la sociedad civil; b) porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de los servicios públicos en tres ministerios seleccionados.</p> <p>Datos básicos de referencia: a) El marco jurídico existente es obsoleto; b) valor 2013 (a determinar en el momento de iniciación del Programa).</p> <p>Metas: a) Un nuevo marco jurídico; b) mejora en un 20%.</p> <p>Indicador 3.2: Porcentaje de los principales participantes políticos que están satisfechos con la calidad del padrón electoral.</p> <p>Dato básico de referencia: Cero.</p> <p>Meta: Diez partidos políticos, diez organizaciones de la sociedad civil y cinco instituciones de observación de las elecciones a nivel internacional.</p> <p>Indicador 3.3: Aumento de la proporción de mujeres diputadas.</p> <p>Dato básico de referencia: 14% de mujeres.</p> <p>Meta: 25% de mujeres.</p> <p>Indicador 3.4: Cantidad de comunidades locales en las zonas fronterizas que están en condiciones de ejecutar sendos</p>	<p>3.1: Se apoya a las instituciones nacionales y a los participantes de la sociedad civil a fin de que ofrezcan a los usuarios prestaciones de calidad.</p> <p>3.2: Las instituciones encargadas de las elecciones (ELECAM, Minijustice, Corte Suprema, Ministerio de Administración Territorial y Descentralización), el Parlamento, los partidos políticos, las entidades de la sociedad civil, los medios de difusión y la población están en mejores condiciones de participar en el proceso electoral.</p> <p>3.3: Las poblaciones, y en particular los grupos vulnerables y sus preocupaciones se toman en cuenta en las instancias de decisión.</p> <p>3.4: Las CTD y los participantes nacionales en el desarrollo están en mejores condiciones de poner en práctica la descentralización respetando la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos humanos, y también de combatir</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.016</p> <p>Otros recursos: 1.250</p>

<i>Contribución del copartícipe gubernamental</i>	<i>Contribuciones de los demás copartícipes</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, datos básicos de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del Programa para el país</i>	<i>Monto indicativo de los recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
			<p>planes de desarrollo local que tomen en cuenta las cuestiones de género, derechos humanos, lucha contra el VIH/SIDA y prevención de crisis y desastres.</p> <p>Dato básico de referencia: Una comunidad.</p> <p>Meta: Veinte comunidades territoriales descentralizadas.</p>	el VIH/SIDA y de hacer frente a situaciones de crisis y desastres.	